



Necesitamos su colaboración para evitar el riesgo de contagio. Por ello agradeceríamos siguieran las siguientes recomendaciones de seguridad básicas:

- o Antes de acceder a las instalaciones por primera vez para llevar a cabo su actividad, contacte con la oficina del puerto para conocer si existe algún requisito o condición para el acceso.
- o Planifique el traslado desde su lugar de origen evitando, en la medida de lo posible, paradas intermedias, para minimizar los riesgos de contagio.
- o En las instalaciones mantenga en todo momento la distancia de seguridad con el resto de usuarios y personal del puerto.
- o Comunique con el personal del puerto por teléfono, emisora VHF o correo electrónico, minimizando al máximo el contacto personal.
- o Mantenga la distancia de seguridad y trate de no tocar ninguna superficie: paredes, mesas, puertas, etc. a la hora de acudir a la oficina del puerto.
- o Lávese las manos con frecuencia, sobre todo, si es posible que haya tocado alguna superficie y vaya a entrar a otra instalación, por ejemplo, su embarcación.
- o Lleve a bordo suficiente material higiénico para desinfectarse las manos y las superficies más expuestas del barco.
- o Si tiene intención de salir a navegar, trate de permanecer en las instalaciones el menor tiempo posible, organizando bien la partida para poder abandonar el puerto lo antes posible.
- o No se aproxime al resto de embarcaciones y artefactos flotantes, y mantenga siempre la distancia de seguridad una vez que esté navegando.
- o Consulte previamente a las autoridades por si hubiera restricciones o limitaciones de uso y acceso en aquellas zonas donde va a desembarcar (playas u otras instalaciones náutico-deportivas).